



Nº Expediente: 131/2022/02711

CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN LA PLAZA DE LAS CORTES DE MADRID

DILIGENCIA:

En relación con el contrato de concesión de servicios denominado “Adecuación y explotación del aparcamiento subterráneo en la Plaza de las Cortes de Madrid”, se informa que se ha constatado la existencia del siguiente **error material en la página 72** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, consistente en:

En el apartado 13 del Anexo I del PCAP, en su epígrafe “criterio 1.3.3.” en la explicación de valoración del citado criterio, donde dice:

*“Las ofertas que ofrezcan dotar de puntos de recarga semi-rápida entre 41 y 122 obtendrán una puntuación proporcional lineal, entendiendo que obtiene 0 puntos para 40 plazas con puntos de recarga y el **máximo de puntos (10)** para 123 plazas con punto de recarga”.*

Debe decir:

*“Las ofertas que ofrezcan dotar de puntos de recarga semi-rápida entre 41 y 122 obtendrán una puntuación proporcional lineal, entendiendo que obtiene 0 puntos para 40 plazas con puntos de recarga y el **máximo de puntos (2,50)** para 123 plazas con punto de recarga”.*

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD